

Las declaratorias del Patrimonio Mundial como procesos geopolíticos

Rocío Arroyo Belmonte | Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5216>

La *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* surge en el año de 1972 como resultado de un conjunto de esfuerzos y preocupaciones en un entorno de posguerra. Esto puso como centro de su misión la protección de un conjunto de monumentos, lugares y sitios de distintos puntos del planeta como parte de un patrimonio común para el disfrute de generaciones futuras. Por el contexto de aquel momento, los Estados (y no otros actores políticos) fueron los encargados de garantizar este objetivo a través de diversos mecanismos, entre los cuales rápidamente destacó la elaboración de una lista de bienes prioritarios bajo las controvertidas condiciones de poseer un valor universal excepcional, tener un alto grado de integridad y estar garantizada su autenticidad.

En el fondo, la Lista del Patrimonio Mundial implica nombrar, recordar, delimitar, apropiarse y usar cotidianamente un territorio, lo que Lefebvre (1974) sintetiza como la producción del espacio. En ese sentido, el laudable ideal de preservar un patrimonio de la humanidad pasa por un complejo proceso de implementación que involucra diferentes actores, intereses y consecuencias multidimensionales en diferentes escalas territoriales (local, nacional, regional e internacional). En los sitios Patrimonio Mundial ciertamente se pueden lograr intercambios, acuerdos, cooperación, alianzas, pero también rivalidades, confrontaciones, gentrificación u otros procesos que ponen en riesgo el fin último de la conservación. Es decir, se trata de un proceso político entre múltiples interesados en y alrededor de territorios, de ahí la posible lectura geopolítica que también puede darse a este tema.

Desde una mirada geopolítica, las ventajas y desventajas de un nombramiento como Patrimonio Mundial estarán

supeditadas a la posición que el país tenga en el proceso. Factores internos y externos como la relación histórica del país involucrado con la Unesco, la capacidad diplomática, los recursos económicos disponibles, la armonización de leyes de protección, la robustez institucional para generar mecanismos de conservación, los recursos humanos capacitados, el atractivo turístico, el grado de gobernanza local, etcétera, serán decisivos para hacer un balance. Como consecuencia natural, países pobres con menor capacidad técnica y de recursos tendrán más obstáculos para gestionar sus sitios, mientras que países con mejor potencial y recursos disponibles estarán favorecidos para explotar adecuadamente sus bienes patrimoniales. Obviamente, esto no es una norma y no será sino a la luz de los casos empíricos particulares que se pueden desvelar los detalles de este proceso general.

Con el análisis sobre la experiencia de los sitios Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe podría decirse que un sitio enlistado tiene algunas ventajas más allá del turismo, como generar una visibilidad y reconocimiento que lo ubica en las prioridades de intervención dentro de proyectos de conservación. El nombramiento también suele estar acompañado de una distinción internacional que se traduce en una presión política cuando prevalecen intereses divergentes: un sitio puede volverse intocable a otros fines al formar parte del acervo del Patrimonio Mundial.

Por tanto, una buena práctica en la gestión de los lugares Patrimonio Mundial será aquella que justamente propicie una mejor negociación entre los actores involucrados y tenga normas claras para su participación. Desde los habitantes cotidianos de los lugares hasta turistas, científicos, empresarios, funcionarios de la administración



Cienfuegos (Cuba), Patrimonio Mundial desde 2009 | foto imatheu

pública, especialistas internacionales, entre otros, tendrán cada uno sus intereses y visiones respecto al patrimonio. La gestión de un bien del Patrimonio Mundial se complica mientras más actores involucrados participen y cuando el medio del sitio en cuestión sea políticamente complejo. Justamente en la región latinoamericana y caribeña, los lugares Patrimonio Mundial menos beneficiados son los que se ubican en países con normas más restrictivas de participación, con altos índices de corrupción y un marcado grado de impunidad.

Por otro lado, una simplificación común es creer que el enlistado de un sitio en el Patrimonio Mundial es un sinónimo de un maná financiero, cuando la realidad marca que no en todos los casos se logra. Se abre la gran paradoja: el reconocimiento internacional de un sitio atrae mayores inversiones pero, al mismo tiempo, se torna más vulnerable a las consecuencias negativas del turismo masivo. Equiparar el Patrimonio Mundial con una marca, cosifica los sitios ocultando la complejidad que hay detrás de su gestión y, peor aún, desdibuja el objetivo original: establecer prioridades de conservación ante el riesgo tangible de su desaparición.

En regiones como la latinoamericana, el turismo revolucionado por nuevas tecnologías puede ser un gran anzuelo frente a condiciones de pobreza. Sin embargo, si el país no tiene las condiciones necesarias, esto no hará sino aumentar y acentuar las deficiencias estructurales

que existen en algunas localidades como disparidades de ingreso, desplazamiento de poblaciones, cambios de uso de suelo, encarecimiento de servicios públicos, luchas por la propiedad de la tierra, omisión de minorías sociales, beneficios económicos solo para grandes consorcios extranjeros y otros efectos asociados.

En términos globales, la declaratorias del Patrimonio Mundial en la práctica pueden ofrecer grandes beneficios a sitios que entran en un selecto acervo que, por norma, tienen un plan de manejo, forman parte de una red global que comparte experiencias, reciben asistencia técnica y duplican su posibilidad de conservación. No obstante, el nombramiento no es suficiente para lograrlo. No hay que olvidar que se trata de un proceso donde interactúan varios actores dirigidos particularmente por los Estados. Hasta ahora el Patrimonio Mundial oficialmente reconocido se compone, en realidad, de la suma de patrimonios bajo tutela estatal impregnados más de una preocupación nacionalista que humanista.

Una mirada geopolítica al Patrimonio Mundial no implica negar el ideal humanitario de la protección de ciertos espacios que conmemoran el pasado colectivo, pero sí reconocer los mecanismos políticos, los juegos de poder en el establecimiento de criterios y paradigmas de conservación, la exclusión de otros actores sociales y la paulatina pérdida de los objetivos fundamentales y su trasposición con el lucro económico; evidenciar eso que Todorov denominó como los “abusos de la memoria”.

BIBLIOGRAFÍA

- Lefebvre H. (1974) *La producción de l'espace*. París: Anthropos
- Todorov, T. (1992) *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós